

Tacna,

31 ABO. 2021

OFICIO MULTIPLE N° 073 -2021 – AGP- UGEL.T-DRET/GOB. REG.TACNA

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA EBR y EBA DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Presente. -

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES – MODALIDAD VIRTUAL 2021

REFERENCIA : RVM N° 235-2021-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo; solicitar la implementación en su institución educativa de la RVM. N° 235-2021-MINEDU, que aprueba las bases generales y específicas de los Juegos Florales Escolares Nacionales en su modalidad virtual, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

| ETAPA | FECHA |
|-----------------------|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | Del 20 de julio al 13 de setiembre – inscripción de ganadores hasta el 20 de setiembre, plataforma SICE. |
| UGEL | Del 21 de setiembre al 11 de octubre – inscripción de ganadores hasta el 17 de octubre, plataforma SICE |
| DRET | Del 18 de octubre al 8 de noviembre – inscripción de ganadores hasta el 14 de noviembre, plataforma SICE |
| NACIONAL | Del 15 de noviembre al 07 de diciembre – publicación de resultados finales 11 de diciembre. |

Las bases generales se encuentran en el anexo A bases específicas juegos florales escolares nacionales – modalidad virtual 2021 anexo al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



[Firma manuscrita]
LIC. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TACNA
DIRECTOR

VPFC/D.UGELT
DLQCHJ.AGP
RAMQ/EEF
c.c. archivo